

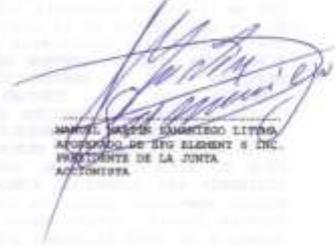
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CAMORENSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DIA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 14:00 del día viernes 29 de marzo del 2013, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de la compañía SPG ELEMENT S INC., propietaria de novecientos noventa acciones, que representan NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; NAULA GÓMEZ MARÍA BOLIVIA, propietaria de cinco acciones, que representan CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, y GONZÁLEZ EREIS MARCELA MARIBEL, propietaria de cinco acciones, que representan CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMORENSA S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 118 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.** PUNTO DOS.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.** PUNTO TRES.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** PUNTO CUATRO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** PUNTO CINCO.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.** PUNTO SEIS.- **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO FISCAL 2012.**- Preside esta sesión el señor Manuel Martín Samaniego Lituma en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Bolivia Naula Gómez, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMORENSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**- Así mismo toma la palabra la señorita Marcela Maribel González Ereis e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se nombra al Ing. Manuel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Cda. Guadalupe Párraga como Comisaria Suplente por el lapso de dos años, lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMORENSA S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIA SUPLENTE.**- Así mismo toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMORENSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Nuevamente toma la palabra la señora María Bolivia Naula Gómez y expone el balance general del ejercicio 2012 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$234.893,97 de los cuales se provisionó \$35.234,06 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$46.799,03 quedando una utilidad de \$153.860,88 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMORENSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que según la resolución N° ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría

Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2013, lo cual lo eleva a socio.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CANORINSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. Nuevamente toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que se debe conocer sobre Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2012, lo cual lo eleva a socio.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CANORINSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2012. Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 15h10. Lo certificamos:-



MARÍA NATIVIA NAULA GÓMEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA  
AFILIADO DE SIG ELEGIDO E INC.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MARCELA MARIEL GONZALES EREZ  
ACCIONISTA